



**Mi Universidad**

## **Supernota**

*Nombre del Alumno: Esmeralda Monserrat Navarro Avendaño*

*Nombre del tema: INDICADORES CLÍNICOS Y BIOQUÍMICOS*

*Parcial: 3*

*Nombre de la Materia: Prácticas en nutrición clínica I*

*Nombre del profesor: Daniela Monserrat Méndez*

*Nombre de la Licenciatura: Nutrición*

*Cuatrimestre: octavo*

### 3.1 Exploración física.

Examen físico como se detectan signos relacionados con los trastornos nutricios.



Se refieren al análisis de los cambios relacionados con una nutrición deficiente.

Pueden verse o sentirse: piel, el cabello, los ojos y las mucosas, o bien en los órganos más cercanos a la superficie del cuerpo.

2. Palpación: mediante el tacto se evalúan textura, temperatura, tamaño y movilidad de alguna parte del cuerpo.



3. Percusión: son golpes rápidos con los dedos y las manos en la superficie corporal para, con los sonidos producidos, identificar los límites, la forma y la posición de los órganos.

Los elementos o características que se deben inspeccionar durante el examen físico son:

Examen general: Implica observar el aspecto general o habitus exterior del paciente.



Orientación, expresión verbal, movilidad, forma del cuerpo.

Este examen se lleva a cabo de manera sistemática y de cabeza a pies:

Mediante cuatro técnicas:

1. Inspección: observación crítica para evaluar color, forma, textura y tamaño.

Es la técnica más usada, se recurre al sentido del olfato, la vista y el oído.



4. Auscultación: implica escuchar los ruidos del organismo, como los producidos por los pulmones, el corazón, el hígado y el intestino; se lleva a cabo con el estetoscopio.



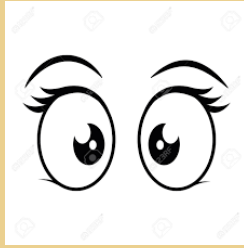
Así como detectar los signos de pérdida de masa muscular, de masa grasa y de peso corporal total.



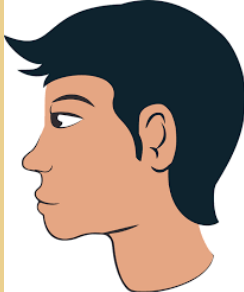
Signos vitales: Debe medirse la tensión arterial, el pulso, la temperatura corporal y la frecuencia respiratoria.

## Dimensiones físicas y composición corporal

Evaluación visual de las condiciones del individuo; la simetría del paciente se establece de forma subjetiva.



Identificación de signos



Cabeza: inspeccionar y palpar forma y simetría.

Cabello: inspeccionar y palpar color, brillo, cantidad y textura.



Cara: inspeccionar y palpar color, lesiones, textura y humectación.

Ojos: inspeccionar y palpar humectación, color de la piel que rodea al ojo, condiciones de la córnea, la conjuntiva y la esclerótica.



Nariz: inspeccionar y palpar forma, permeabilidad, escurrimiento, condiciones de las membranas mucosas.



La lengua debe ser de color rosado y estar húmeda; su textura es áspera por las papilas gustativas.



Boca: inspeccionar y palpar color, simetría y lesiones en los labios.



Evaluar el sentido del gusto con diferentes sabores.



Los labios deben ser de color rosado, simétricos y no tener lesiones

Cuello: inspeccionar y palpar para detectar distensión venosa, condición de las glándulas tiroideas y paratiroides.



Piel: inspeccionar y palpar para detectar cambios de coloración o pigmentación, cicatrices o lesiones, edema, humectación, textura, temperatura, turgencia, vascularidad, equimosis, Petequias.



Tórax: inspeccionar y palpar desarrollo muscular, tasa, ritmo y profundidad respiratoria, depleción muscular, tejido adiposo, ritmo cardiaco, edema.

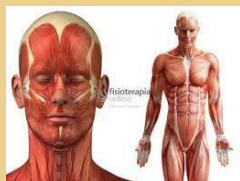


Abdomen: inspeccionar color, temperatura, humedad, simetría, forma, desarrollo muscular, posición del ombligo, movimientos, dispositivos de alimentación, estomas, cicatrices, heridas, distensión.



Uñas: inspeccionar y palpar color, forma, contorno, lesiones, tamaño, flexibilidad, textura, circulación, golpes, etcétera.

Músculo esquelético: inspeccionar y palpar depósitos de tejido adiposo subcutáneo, masa muscular, rango de movimiento, dolor en las articulaciones, sudoración.



Neurológico: inspeccionar estado de alerta, orientación, coordinación, debilidad, parálisis, habilidades motoras gruesas y finas, reflejos.

Carecen de especificidad, es decir, que a pesar de que algunos son consecuencia directa de algún tipo de deficiencia o exceso nutrimental, otros se deben a factores ambientales, por ejemplo, la resequedad de la piel.



Pueden variar de una población a otra, esto es, que determinado signo, indicio de algún tipo de trastorno del estado de nutrición.

la Organización Mundial de la Salud clasificó los signos de la siguiente manera

Grupo 1. Signos que deben considerarse como parte de la evaluación del estado de nutrición por su relación directa con la deficiencia de uno o varios nutrimentos.



Signos y síntomas relacionados con trastornos del estado de nutrición.

Signos se definen como observaciones del examinador.



Síntomas son manifestaciones clínicas reportadas por el paciente.

Grupo 2. Signos que deben investigarse más para relacionarlos con algún tipo de deficiencia nutricional; además, se tienen que considerar otros factores.



Grupo 3. Signos no relacionados con la nutrición, según la información disponible; se deben diferenciar del grupo 1.

-La edad del paciente es muy importante en la forma en que se presenta un signo.  
-Un signo físico debe considerarse como una pista, no como un diagnóstico final.

Bibliografía:

Universidad del sureste. (2022). *Antología de Practicas en nutrición clínica 1.pdf*  
pág. 56-62 recuperado [Prácticas en nutrición clínica I.pdf](#)